

LA IDEOLOGÍA ABORTIVA

Juan Antonio Martínez Muñoz*
Universidad Complutense

ABSTRACT: El aborto pone de manifiesto la existencia de dos mundos entre los que no cabe diálogo porque se basan en dos visiones radicalmente diferentes del ser humano y, consecuentemente, del derecho. La ideología que domina el mundo que desprecia lo que en el otro se honra, la vida humana inocente, frente a la condena de su destrucción gratuita, impulsa el aborto como una necesidad política, casi biológica, de esa ideología, que parece sedienta de sangre, para imponerse a la cultura de Occidente.

I. Planteamiento

Al destaparse recientemente, con una tímida denuncia, la impunidad con que clínicas abortistas radicadas en España realizan el tan turbio como lucrativo negocio de la muerte inocente, la izquierda se movilizó en bloque y rápidamente salió en ayuda del “capitalismo homicida” defendiendo el “derecho” al aborto; ha pasado ya tantas veces lo mismo que no resulta extraño. Al salir a la luz la punta del iceberg de lo que parecía condenado al silencio se ha producido un gran escándalo de unos pocos y ha sido aprovechado electoralmente por otros cuantos. Mas por encima de su aprovechamiento ocasional el aborto plantea un problema importantísimo de inconmensurabilidad de puntos de vista, políticos, sociales y morales.

Que el aborto divide al mundo es algo que nadie ignora, con ello queda claro que no es una cuestión trivial, no afecta sólo a un país sino a todos, pero no acaba de clarificarse la radicalidad de la división. Por ello quiero expresar aquí una breve reflexión sobre cómo una misma acción puede interpretarse como un crimen y como un derecho. Efectivamente mientras unos ven cómo, al amparo de una legislación democrática, se comete uno de los mayores latrocinios de la humanidad, otros defienden un derecho inocuo que debe ejercerse en la intimidad, sin molestias ni costes, con comodidad y sin explicaciones. Mi intención es tratar de entender por qué se produce esta disparidad de criterio tan acentuada sobre una cuestión tan significativa y algunas de sus consecuencias.

II. Los dos mundos

El significado del aborto depende de un conjunto de factores culturales e ideológicos. De una parte resulta obvio que casi todas las culturas conocen formas de aborto en la práctica, pero la respuesta es muy diferente de unas a otras. Pero realmente nunca ha tenido el reconocimiento de legitimidad que ahora posee, lo que hace que estemos ante un planteamiento revolucionario. Arranca como método de control social en la época soviética y se impuso unos 40 años después en el mundo occidental, con fines no muy diferentes y una justificación similar, en la *Abortion Act* inglesa de 1967, que luego se ha extendido ampliamente por el mundo.

* Artículo publicado en la revista "LEA. La Escuela Agustiniiana" (Madrid), núm. 89 (enero-marzo de 2008), págs. 16-22 (ISSN: 1577-7197).

La radicalidad de posturas respecto al aborto pone ante nuestros ojos la profunda brecha que separa los dos mundos que comparten el mismo espacio geográfico occidental y el antagonismo insalvable que se produce entre ellos. Resulta obvio que no hay sólo dos culturas, el mundo humano se caracteriza por una enorme y abigarrada diversidad cultural, hasta tal punto que resulta difícil de describir con detalle los caracteres y los contornos de cada una de ellas, incluso de la propia. Hay muchos aspectos compartidos por las diferentes culturas que pueden deberse al contacto e intercambio entre ellas y también al mínimo común denominador antropológico que condiciona toda cultura.

Puede parecer, por ello, una simplificación excesiva reducir a dos mundos –los enfrentados a propósito del aborto- esa multiplicidad como si se tratara de una diferencia ocasional de puntos de vista respecto a esta cuestión, pero expresa la alternativa entre la cultura de la vida y la ideología de la muerte que no sólo divergen respecto a este tema sino que constituyen dos tradiciones con frutos netamente diferenciados y cuya disparidad se proyecta no sólo sobre el aborto sino también en la eutanasia, la experimentación con seres humanos, etc. y, más allá incluso, sobre un amplio abanico de aspectos de la vida como la economía, la vida social, el sistema de gobierno, sobre toda la cultura y sobre el propio hombre en definitiva. Dentro de cada una de ellas hay múltiples variantes, pero la mayor parte de las veces son el resultado de adaptaciones y replanteamientos que el núcleo básico de las mismas lleva a cabo ante los retos sociales y culturales que se van planteando a lo largo del tiempo o sobre aspectos tangenciales, pero manteniendo sus aspectos medulares de forma persistente.

Esos dos mundos, la cultura de la vida de la vieja tradición europea y la ideología de la muerte del iluminismo moderno, se corresponden con dos marcos sociopolíticos; concurrentes en el mismo espacio territorial pero con respuestas antagónicas a los problemas humanos fundamentales. De un lado está el mundo europeo, no en sentido geográfico sino cultural, que incluye América y amplios grupos de personas de otros continentes, es el mundo Occidental, que se extiende allí donde el cristianismo ha arraigado culturalmente. Y de otro lado está la ideología socialista que, en sentido amplio, entronca con la ilustración “liberal” e incluye ciertos sectores “conservadores” y que no podemos considerar propiamente occidental, no tanto porque no se haya impuesto por la fuerza en Occidente como porque culturalmente depende del Grande Oriente.

Podemos considerarlos dos mundos porque sus puntos de vista divergen de manera notoria en casi todos los aspectos de la vida. Un ejemplo, que ya he utilizado en otra ocasión, es el dinero. En la Unión soviética los rublos que funcionaban como dinero eran parecidos a las monedas occidentales, éstas cotizaban entre sí y eran intercambiables porque representaban la riqueza del mismo modo, pero los rublos no eran convertibles porque, aunque servían para lo mismo, su semejanza externa ocultaba una incompatibilidad significativa: un modo intraducible de entender la economía y la riqueza. De hecho ambos mundos no podían convivir juntos y estaban separados, no sólo por sus monedas y sus sistemas económicos, también por el infranqueable telón de acero que impedía tener otra visión diferente de la vida humana. Con el silencio ante la opresión más brutal trataba de arrancar toda brizna de esperanza de libertad, pese a ello ese mundo opresor tenía un fuerte apoyo en occidente, donde se tapaba la acción de la ideología soviética y, hasta el momento, se ha negado a ver sus crímenes; no ha hecho examen de conciencia ni lo puede hacer pero se

mantiene activo. Es el mismo mundo que ha impulsado el aborto en occidente, poniendo con ello, una vez más, de manifiesto su radical incompatibilidad y enfrentándose no sólo a occidente sino a todas las culturas han dado una respuesta parecida.

III. Sus diferencias

Pese a habitar el mismo espacio geográfico, los dos mundos mencionados no son equiparables, una larga lista de aspectos los distancia abismalmente, todos los cuales pueden quedar finalmente ejemplificadas por el aborto.

Cultura e ideología

Hay una clara diferencia inicial que resulta de la diferente naturaleza de ambos mundos sociales: frente a la rica cultura europea se contraponen la relativista ideología ilustrada. En gran medida el conglomerado socialista-iluminista es una ideología porque es parasitaria de la cultura occidental, vive de lo que no ha producido e incluso ha combatido. Pero aunque no puede competir con esa cultura sí la puede dominar dado que las reglas sobre el respeto a algunos aspectos básicos, como la vida ajena, son más exigentes para los occidentales que las que ellos proponen, lo cual les da una ventaja competitiva de carácter revolucionario de la que carecen sus teorías económicas y morales. El carácter parasitario de la ilustración radical ha sido destacado por el profesor canadiense Charles Taylor (en su obra *Fuentes del Yo*, p. 358-359) poniendo de relieve que el énfasis en erosionar y socavar las formulaciones previas de la moral, el derecho y la economía, van unido a la incapacidad de definir cualquier forma del bien que no venga ya dado en el mundo que destruyen. Para ello los principales instrumentos ideológicos son la crítica, la tolerancia, la autonomía y la amenazadora apropiación de lo construido por otros.

Occidente es una cultura completamente abierta a nuevas aportaciones, la innovación en todos los campos científicos y artísticos le es consustancial, pero no por ello es del todo permeable a otras formas de vida y a otras culturas; por lo general no se considera la propia cultura como una más de las muchas que hay, en gran parte por el propio éxito interpretativo de su núcleo esencial que no se relativiza. La cultura occidental conoce una multiforme variedad de expresiones y estilos, de vida, artísticos, de pensamiento, pero es incompatible con la ideología que evoluciona a partir de una especie de relativismo que, en realidad, defiende un interés único (casi siempre indisociable de interés “público” y que nada tiene que ver con el tradicional bien común). El entramado iluminista socialista es un pluralismo cuya caleidoscópica apariencia superficial oculta un monolítico entramado de intereses que busca apropiarse de los logros de la Tradición. Es significativo al respecto que occidente no ha necesitado construir muros como el de Berlín para impedir que sus habitantes puedan ver otros mundos (como todavía ocurre en la prostibularia dictadura socialista de Cuba) porque su oferta es incomparablemente superior. Tampoco necesita ocultar tras ellos la criminalidad institucionalizada, normalizada o legalizada. Pese a ello no está exenta del efecto corrosivo de la ideología radical, cuya amenaza debe afrontar.

De hecho, la mayor virulencia con que se plantea el aborto con respecto a otras culturas estimo que se debe a que en Occidente la vida humana inocente venía siendo considerada sagrada e indisponible por el sentido personal que al ser humano se le confiere en el cristianismo. Esto es lo que explica que no se haya planteado con tanta agresividad en

otras culturas, donde la vida humana se relativiza y la práctica del aborto, aunque vista como un mal, se percibe como un hecho natural en ausencia del sentido de la culpa que también configura el sentido occidental de la libertad. No hay una resistencia tan fuerte porque no se ve como un mal tan grave como en occidente, donde se propone el cuidado de la vida humana indefensa hasta el heroísmo y sobre todo aborrece la posibilidad de ser uno el criminal que le ponga fin.

El derecho y la igualdad

El aborto trata de dilucidarse en términos de derechos. Pero en esos dos mundos referidos el derecho no tiene el mismo significado, las nociones que se utilizan no son homologables del mismo modo que no lo es lo que consideran dinero. Hemos de tener en cuenta que el socialismo ha combatido duramente la idea tradicional del derecho, en la que veía sólo un fantasma burgués; ahora en el poder exige el respeto que tenía el derecho para el enmascaramiento de sus intereses ideológicos. Vemos la argucia en que generalmente los abortistas invocan un derecho contra la ley y la propia ley cuando les beneficia, incluso invocan un derecho con la simple despenalización. Pese a que la ideología socialista propone considerar la actividad abortiva como un derecho, en ninguna parte podemos encontrar qué sea un derecho para los socialistas, aparte de lo que interesa al poder en cada momento, alternativamente utilizado e interpretado. La poderosa maquinaria letal y propagandística del gobierno lo recalca a cada instante. Con ello se reconoce la importancia que en otro tiempo habían negado al derecho, pero no se precisa en qué consiste eso tan importante.

En la Tradición occidental la noción de derecho posee una amplia complejidad por estar sometida a un debate multiseccular, pero si algo caracteriza a Occidente es el derecho. Con independencia de los debates en torno a ella, la idea general del derecho establece una serie de distinciones para evaluar las consecuencias de los actos, especialmente los dañosos para los demás y particularmente los más nocivos o letales en función de la culpa y, también, determina qué es lo que pertenece a las personas con arreglo al mérito. Se basa en el sentido tradicional de la libertad como condición de la responsabilidad que se autocomprende en ella y se mantiene con ella dentro del respeto a un mismo status ontológico de las personas. Puede reclamarse como una facultad legítima pero, ante todo, interpela a la conciencia personal como un deber de respeto a los demás, a sus personas, a sus bienes y a sus vidas, especialmente las de los indefensos e inocentes. Es así un factor de nobleza moral muy relevante.

El “derecho” moderno se presenta como igualitario, de “libertades” y como un instrumento del poder que es legítimo en cuanto éste es democrático, pero es sólo un sucedáneo del verdadero derecho. Ese supuesto derecho, que implica reorientar y redefinir el sentido anterior, ya no busca distinguir sino igualar. Por su carácter igualitario no permite percibir los caracteres diferenciales de las cosas ni de las acciones; puede parecer más grave dudar de que haya cambio climático que matar a los propios hijos antes de nacer. Lo vemos en uno de los aspectos más negativos del sentido igualitarismo que, al hacer desaparecer la distinción entre los combatientes y la población civil, al considerar la milicia como la nación en armas y como ejército de todo el pueblo, genera el terrorismo y aumenta la violencia revolucionaria indiscriminada. Al borrar las diferencias que limitan la arbitrariedad del poder se hace presente la matanza impune. Del mismo modo y con similares consecuencias suprime lo diferencial del ser humano embrionario y un tejido celular cualquiera. Se presenta como

una conquista de “libertades” pero, en su sentido ilustrado, la libertad equivale a inmunidad, se traduce en irresponsabilidad, el derecho ya no es necesario para determinarla sino para eludirla, porque lo que pretende es ocultar las consecuencias de lo que se hace en determinados ámbitos de acción cada vez más amplios, su extensión es una conquista, como vemos en el caso del aborto, no se ofrece sino que se reivindica; de la repercusión que pueda tener en los demás no se dice nada y casi se nos dice que más vale no preguntar. El uso que el poder haga del derecho, cualquiera que sea, se considera legitimado en la medida en que es democrático. Desde esa perspectiva puede negar tanto la libertad como la igualdad sin que se perciban como pérdida puesto que dicha legitimación restrictiva no tiene límites sustantivos; sirve precisamente para que no haya que reconocerlos. Puede aniquilar la dignidad humana sin que quepa cuestionar los ingentes beneficios que obtiene el poder político de ella.

Es fácil ver que ambas concepciones del derecho son incompatibles. Es lo que permite que, pese a estar castigado el aborto en el código penal, exculpado sólo en algunos casos, la ideología letal lo considere un derecho, algo así como un “*derecho contra legem*” con una amplitud que sólo ellos mismos se consideran autorizados a determinar en virtud de su “autonomía”. Algo parecido ocurre con la intimidación, a la que también se considera “derecho” y que proporciona el máximo oscurantismo; es ambivalente, no protege los datos económicos de las personas frente a la acción depredadora del estado pero sí oculta la práctica indiscriminada de abortos. Evita tener que dar explicaciones y, también, la comparación con otras personas, así no deja ver una vida moral noble ni percibir un mundo mejor: el de la vida no segada arbitrariamente. Es una especie de *burka* o *shador* con que los abortistas encubren el otro “derecho”, a impedir que vivan seres humanos ya concebidos, que produce una segregación inversa similar a la que imponía el muro de Berlín. Por lo demás, esa visión igualitaria del derecho sólo es operativa si prescinde de distinciones tradicionales del campo moral y jurídico como la autoría, la inducción, la colaboración necesaria, la teoría del doble efecto de las acciones o del voluntario *in causa* que, en el caso del aborto, desaparecen de la argumentación al igual que el determinar cuándo se agotan las consecuencias de un acto libre, como la libertad sexual, de modo que no podemos calibrar su sentido jurídico. La tradicional función separadora de la pena entre inocentes y culpables, entre criminales y víctimas se desplaza para criminalizar las opiniones contrarias al aborto evidenciando su instrumentalización ideológica por el poder político proabortista.

En esas condiciones es difícil que una persona occidental reconozca la idea socialista de derecho. Idea que en ningún sitio aparece explicitada y que se usa alternativamente hasta el extremo de que, incluso cuando prohíben fumar, consideran que están ampliando derechos, al igual que cuando restringen lo que hay que considerar una vida humana. En esas condiciones la posibilidad de acuerdo intersubjetivo, sin una noción compartida del derecho, es imposible. Lo vemos en que las resoluciones claves de la mayor parte del mundo, como la adoptada en España por el tribunal constitucional, en una especie de solución de compromiso, es insatisfactoria para ambos mundos en liza.

El ser humano ¿Persona o genérico?

La cuestión de por qué se producen esas dos versiones radicalmente diferentes del derecho tiene que ver con que se sitúa en dos concepciones más profundas y radicalmente divergentes de lo que es el ser humano.

Las consecuencias humanas del aborto son de tales dimensiones que no serían explicables sin esa negación del carácter humano del concebido. Efectivamente, a pesar de los miles, millones, de crímenes cometidos en nombre de las ideas socialistas durante los dos últimos siglos, no parece razonable acusarles de desear matar a seres humanos inocentes, pese a que esa idea no desaparezca de la mente de muchas otras personas. El hecho de que en nombre del socialismo se haya recurrido frecuentemente al terrorismo que mata indiscriminadamente, sin leyes, sin juicios, sin garantías, sin abogados, en nombre de esa igualdad que difumina las diferencias entre combatientes y población civil, entre víctimas y criminales no necesariamente debería llevar a pensar que abortan para beneficiar a un poder político tiránico. El hecho de que en su propaganda neutralicen intencionadamente el posible sentido criminal del aborto, acudiendo a expresiones como músculos, pre-embrión, tejidos celulares, etc. para lo que la mentalidad occidental considera un ser humano, tampoco parece suficiente para considerarles criminales toda vez que nunca han definido qué sea un ser humano y menos una persona para ellos. El hecho de que el relativismo que les condiciona les impida plantearse la duda de que puedan estar matando a un ser humano indefenso, como desde la perspectiva humanista occidental se percibe en el aborto, tampoco permite considerarles criminales, pues pudieran estar siendo manipulados para ello, algo que el relativismo tampoco les permite cuestionarse. El hecho de que, en muchos casos, se aborte a consecuencia de una determinada concepción lúdica de la sexualidad, que necesita ser irresponsable para seguirse manteniendo en beneficio del poder, tampoco debería llevar a pensar que abortan por simple diversión.

Por ello sólo parece justificable la defensa del aborto por el socialismo desde la indicada perspectiva de una concepción radicalmente diferente a la tradicional sobre lo que es un ser humano. Ahí radica el desencuentro que hace que, para los occidentales, sea tan inaceptable la idea de derecho de los socialistas como para los socialistas la idea del ser humano de los occidentales y que impide el recíproco reconocimiento. Algo de lo que el aborto es sólo una evidencia.

El socialismo, además de carecer, como hemos visto, de una definición constante o estable del derecho, prescinde de una imagen precisa de lo que es un ser humano. En la tradición occidental cristiana, el ser humano se concibe como persona irrepitable, con una continuidad a lo largo de su vida que le proporciona una identidad que lo hace inconfundible e irremplazable. Se expresa viéndolo como imagen de la divinidad, lo que atribuye la más elevada consideración en dignidad al hombre. El cuerpo no es una máquina manejada por la conciencia sino un componente esencial de lo personal, de modo que el carácter personal involucra la manera de comprender la relación de la persona con el cuerpo. El aspecto constructivo de la propia personalidad, a lo que el hombre se siente llamado, es guiado por la moral que determina el éxito o fracaso de esa empresa. La usanza de la ideología socialista, por el contrario, trata al ser humano como un producto de las condiciones materiales, principalmente económicas, esto es, como un genérico, como mercancía impersonal. No puede reconocer la personalidad porque implicaría adoptar supuestos religiosos que apriorísticamente rechazan, tales como la inmortalidad del alma; implica también cambiar el sentido de la moral. La clase antes y el género ahora prevalecen sobre lo personal como la especie animal sobre los individuos que la integran. La clase y el género impiden tomar conciencia del hecho de ser persona y, consecuentemente, serlo. Así, del mismo modo que la ausencia de la noción cristiana de libre albedrío en el taoísmo hace que lo que para los occidentales resulta evidente para ellos no lo sea, la ausencia del sentido de la personalidad

en el socialismo, que impide considerarse culpable y tener que redimir el delito, se traduce en una completa posibilidad de manipulación del hombre por el poder político, ya no tiene nada reservado –sagrado–, toda vez que es concebido sólo como materia sin alma. Así lo ha señalado Heidegger en la *Carta sobre el humanismo*. En esa perspectiva tampoco puede tener derechos propios, fuera de los que el poder le atribuya. Vemos un claro ejemplo en la afamada “*Declaración de derechos del pueblo trabajador y oprimido*” de Lenin, donde no se menciona ningún derecho. También se aprecia en que, a diferencia del “personalismo”, que da lugar a formas institucionales para afrontar la responsabilidad, personificando los grupos o las empresas, la ideología genérica sólo produce colectivos agitadores que eluden cualquier responsabilidad en la defensa de determinados intereses que se defienden al margen de cualquier posibilidad de evaluar las consecuencias de los actos y enjuiciarlos.

No hace falta decir que estas diferencias tan abismales acerca de lo que es un ser humano y de cuál es su puesto en el mundo entrañan una enorme gravedad y dificultan la posibilidad de vivir juntos.

El interés único

Las diferencias señaladas parece que proceden de ideas diferentes sobre el ser humano, pero en realidad frente a la tradición de pensamiento humanista occidental sólo se contraponen un interés velado u oculto que emplea una ideología multiforme. Aunque con frecuencia se habla de pensamiento único para referirse al momento cultural actual, lo que en realidad prevalece en nuestros días es un disimulado interés único, en cuyo provecho se puede decir cualquier cosa, es lo que se llama pluralismo; todo es relativo mientras favorezca a ese poderoso interés; los seres humanos pueden “evolucionar” en su vida mientras no perjudiquen ese interés de la casta dominante. Se puede observar fácilmente en España: miles de personas evolucionan continuamente, pero nunca perjudican los intereses de la restringida casta dominante, con sus múltiples ramificaciones; hay una competencia feroz por ver quién es más hábil defendiendo esos intereses, las ideas, los chascarrillos, los eslóganes se dicen siempre en su provecho. Frente a la multiplicidad de intereses que caracteriza a lo que podríamos llamar capitalismo, cuyo desenvolvimiento posibilita la medieval *lex mercatoria*, el socialismo impone lo contrario: un único entramado de intereses dominantes que se imponen utilizando una podrida multiplicidad de ideas. La propia Verdad necesitaría relativizarse y evolucionar para ser reconocida en el marco del pluralismo relativista, de ese modo no obstaculizaría el provecho del mafioso entramado del interés único y, entonces, sería reconocida por él, pero ya no sería Verdad. Ese interés único también saca provecho del aborto, por eso lo promociona.

IV. El drama de la incomprensión

Dado que, en la cuestión del aborto, como en otras, al pensamiento no se contraponen otro pensamiento sino un interés, es inútil intentar el diálogo para resolver los desacuerdos sobre esa cuestión en términos satisfactorios. La ideología abortista no admite un distanciamiento crítico de ese tenebroso entramado que se lucra promoviendo el aborto, desde luego si observamos el caso español no vemos ningún ejemplo de disidencia en los últimos 30 años respecto a ese interés dominante. En realidad ese es el verdadero significado del relativismo, hacer imposible cuestionar al interés despótico con un criterio racional o de verdad. Respecto a ese interés todos son iguales con tal de que no le molesten.

El drama de la inconmensurabilidad de puntos de vista se convierte en la tragedia de la imposibilidad de entendimiento. El drama que provoca el aborto en la civilización occidental se convierte en tragedia en la ideología iluminista, porque la muerte de inocentes ya no va a clamar justicia. Ciertamente ellos mismos hablan a veces del aborto como drama, pero no explican cómo un “derecho” puede ser tan dramático.

Esa tragedia sólo se evita con la esperanza; la esperanza de la vida moralmente digna, de la nobleza moral que tiene el premio y el reconocimiento a cada instante y que, en el caso del aborto, se patentiza en el desarrollo de una vida humana nueva que no ha sido truncada arbitrariamente antes de ver la luz. Pero también es precisa una institucionalización política diferenciada para que cada mundo humano pueda vivir con autenticidad.